

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008

VISTO la Ley N° 26.337 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2008, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de efectuar compensación de incisos y partidas principales.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

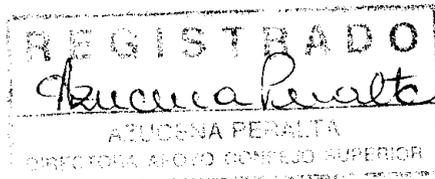
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de créditos al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2008, en los programas, incisos y partidas principales, que se indican en los Anexos I y II que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- La compensación de incisos y partidas principales a que hace referencia el artículo 1° no modifica el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de

//..



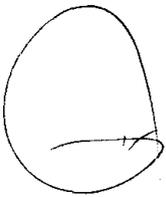
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

...//

conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

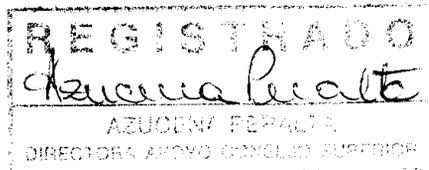


RESOLUCIÓN N° 153/2008

U.T.N.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 153/2008

PRESUPUESTO 2008

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

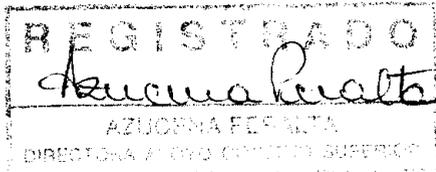
Programa 21 PROMEI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 2	BIENES DE CONSUMO			\$ + 18.000,00
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES			\$ (- 117.617,01)
Inc. 4	BIENES DE USO			\$ (- 38.091,05)
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipo			\$ (- 11.140,85)
Inc. 4.5	Libros, Revistas y otros			\$ + 4.441,30
Inc. 4.8	Activos Intangibles			\$ (- 31.391,50)
Inc. 5	TRANSFERENCIAS			\$ + 137.708,06
Inc. 5.1	Transferencias al Sector Privado			\$ + 137.708,06

Erogaciones Corrientes \$ + 38.091,05

Erogaciones de Capital \$ (- 38.091,05)

TOTAL PROGRAMA \$ -X-



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 153/2008

PRESUPUESTO 2008

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 22 APOYO A LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS INFORMÁTICOS
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 3 SERVICIOS NO PERSONALES \$ (- 27.150,00)

Inc. 4 BIENES DE USO \$ + 27.150,00

Inc. 4.3 Maquinaria y Equipo \$ + 41.445,00

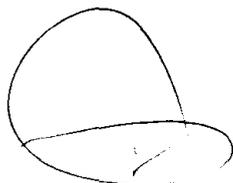
Inc. 4.5 Libros, Revistas y otros \$ (- 6.150,00)

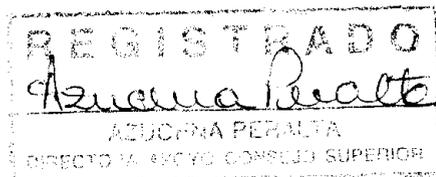
Inc. 4.8 Activos Intangibles \$ (- 8.145,00)

Erogaciones Corrientes \$ (- 27.150,00)

Erogaciones de Capital \$ + 27.150,00

TOTAL PROGRAMA \$ -X-





Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 153/2008

PRESUPUESTO 2008

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ -X-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ + 10.941,05
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ (- 10.941,05)
TOTAL	\$ -X-

